

CRONICA

Nuevos Funcionarios

Ocaranza, Fernan

Como consecuencia de la inauguración del nuevo cuatrienio presidencial iniciado el día primero de diciembre del año último, algunos médicos distinguidos han entrado a desempeñar puestos públicos de importancia, acontecimiento éste que por el interés que reviste para la profesión queremos quede registrado en «LA GACETA», aún a riesgo de dar una información extemporánea.

Tales médicos son el doctor José Manuel Puig Cassauranc, que ocupa desde la fecha mencionada el elevado cargo de Secretario de Educación Pública en el Gabinete del Presidente Calles; D. Alfonso Pruneda que se ha hecho cargo de la Rectoría de la Universidad Nacional, y D. Fernando Ocaranza, que ha ido a ocupar la Dirección de la Facultad de Medicina.

Es el primero un profesante joven y brioso que llega a dirigir el departamento federal encargado de impartir la cultura nacional después de haber conquistado sonados triunfos en el campo de la política, en el periodismo y de haberse distinguido como médico ejercitante.

Pruneda, nuestro Secretario perpetuo, fue hasta hace poco tiempo secretario del Departamento de Salubridad; puesto en el que desarrolló intensa y fructífera labor, secundando las miras de D. Gabriel Malda, entonces Jefe del expresado Departamento y llega a dirigir la Universidad, tras largos años de trabajos educativos en los que ha desplegado las dotes de laboriosidad, inteligencia y organización que le adornan y son reconocidas.

Por último, el señor Ocaranza — por una feliz coincidencia Presidente de la Academia — alcanza el primer lugar en la Facultad en la que ha profesado la cátedra de Fisiología nueve años, después de haber conquistado envidiable lugar en el cuerpo médico, lo mismo como clínico que como experimentador y trae a la Escuela, aparte del bagaje de sus conocimientos y madurez de juicio, sus entusiasmos; como prueba de éstos y como pro-

mesa de lo que hará en la Dirección que le ha sido encomendada puede citarse la labor de reforma en la educación médica que ha emprendido, asunto del que damos cuenta en otro lugar.

A los tres médicos mencionados «LA GACETA» saluda y envía sus parabienes por la distinción que entrañan los sendos puestos que el Gobierno de la República ha tenido a bien conferirles.

La Academia Vuelve a su Casa

Despojados definitivamente de influencia oficial los perseguidores de la Academia que en épocas pasadas la expulsaron del edificio de la Facultad, nuestra Sociedad ha vuelto a ocupar su antiguo local y vuelve a celebrar sus reuniones en la casa número 33 de la Avenida del Brasil; la Secretaría y la Biblioteca de la corporación han quedado instaladas nuevamente en el mismo edificio y la reparación que el acto constituye esperamos borre la mala impresión producida por el atropello de que la Academia fue víctima en tiempos de ingrata recordación.

Sería ingratitud de parte nuestra no expresar en estas líneas que el acuerdo respectivo fue dictado por el señor Rector de la Universidad, a moción de la Dirección de la Facultad de Medicina.

Reformas en la Educación Médica

No ha mucho que el Director de la Facultad de Medicina, en comunicación dirigida al Presidente de la Asociación Médica Mexicana, aseguró que en lo sucesivo no se consentirá que alguno de los médicos que figuran en el personal docente de la propia Facultad incurra impunemente en el feo pecado de charlatanismo y que si alguno de los catedráticos o ayudantes llega a ejecutar actos de esa naturaleza, se consultará su destitución. Es ésta una enérgica y plausible medida que pondrá coto a las actividades malsanas de tal o cual personas que en lo pasado no han tenido empacho en cometer inmoralidades de esta clase (y aún otras peores) sin perder por ello sus puestos en la Escuela.

Más recientemente y con motivo de una iniciativa del señor Director de la Escuela de Medicina de Monterrey, N. L., la Dirección de la Metropolitana consultó a la Rectoría de la Universidad la conveniencia de que el plan de estudios y los métodos de enseñanza que en ésta se siguen, fueran objeto de cuidadosa revisión; aprobada que fue dicha moción por el doctor Pruneda, se procedió a nombrar un comité que presidido por el señor Ocaranza se encargará de estudiar el punto y proponer las reformas que estime demanda el progreso científico de nuestros días. Tal comisión quedó

integrada por seis de los profesores antiguos, los señores Amor, Castañeda, Gea González, González Urueña, Malda y León Martínez, y seis de los de reciente nombramiento, los señores Brioso Vasconcelos, Melo y Chávez, Melo, Miranda, Palacios Macedo y Eliseo Ramírez.

En la primera junta efectuada por esos catedráticos se discutieron puntos generales y se tomaron algunos acuerdos: que conviene reformar no sólo los planes de estudio, sino los lineamientos generales de la educación médica, fijándose las condiciones intelectuales, morales y físicas que deben reunir los candidatos para alumnos de la carrera de Medicina, los requisitos de índole semejante que deben llenar los profesores y, por último, los programas de estudios puramente académicos y los de naturaleza práctica que han de desarrollarse.

La Comisión se propone allegar la mayor suma de informes antes de dar cima a su tarea y para ello se solicitarán datos del doctor Castillo Nájera, profesor de la Facultad, quien actualmente recorre varias poblaciones de Europa; y el doctor José Zozaya, médico mexicano recientemente llegado de los Estados Unidos, tras de haberse doctorado en Medicina en la Universidad Washington, de St. Louis y de haber obtenido igual grado en Higiene en la prestigiada Universidad de Harvard; y más todavía, se pedirá el parecer de la Sociedad de Alumnos de la Facultad sobre las excelencias o deficiencias del plan en vigor.

Como una innovación trascendental y que evidencia el liberalismo del doctor Ocaranza y sus colaboradores, se ha acordado pedir a los médicos todos de la República envíen a dicha junta las críticas que tengan que hacer sobre el sistema en uso para la educación profesional de los médicos, las proposiciones que su experiencia les sugiera o las sugerencias que estimen adecuadas, pues se ha querido que tratándose como se trata de una obra de alcance nacional, se debe escuchar la opinión pública en cuanto venga de personas capacitadas para emitir opinión o sugerir reformas benéficas.

Llamamos la atención de los lectores de «LA GACETA» sobre este último punto y les manifestamos que según ha manifestado el doctor Ocaranza, las críticas, proposiciones o sugerencias de los señores facultativos deberán ser dirigidas al Secretario de la Junta, doctor Salvador González, Av. del Brasil, número 33, en la ciudad de México. Se ruega que las comunicaciones que se envíen sean concisas, ya que se espera que serán numerosas y no se quiere dejar de tomar en consideración ninguna de ellas.

Nos complace reconocer que un sano espíritu de reforma inspira a los encargados de dirigir la educación médica de las generaciones futuras y nos sentimos satisfechos del proceder a que se ajustarán las reformas pro-

puéstas, lo que revela la amplitud de criterio de quienes tienen encomendada labor tan importante.

Académicos Ex-officio

La Academia ha aprobado una modificación a su Reglamento por la que se crea una nueva categoría de socios, los académicos ex-officio y serán los médicos que ocupen una cartera en el Gabinete Presidencial, el Rector de la Universidad Nacional, el Jefe del Departamento de Salubridad y los Directores de la Escuela Médico-Militar y de la Facultad de Medicina.

Conforme a ese acuerdo de la corporación serán llamados para ocupar sus respectivos sillones, los señores Puig Cassauranc, Secretario de Educación, General Enrique Osornio, Director de la Médico-Militar y Bernardo Gastélum, Jefe del Departamento Sanitario Federal.

Es de esperarse que antes de que termine el año académico en curso los nuevos socios sean recibidos, con la solemnidad que el acto demanda, dada la categoría oficial de los recipiendarios.